



EXP.: 12C4.1/SI/028/2017  
OFICIO: 12C/12C4.1/093/2017  
ASUNTO: SOLICITUD DE  
INFORMACIÓN

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, con fundamento en lo establecido por el Artículo 6º. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los numerales 2, 3, 4, 9, 44, 45 y los relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información instaurada por parte del C. [REDACTED] e instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/028/2017 con fecha de inicio de 8 de MAYO del año 2017, con recepción en el la oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de éste Municipio; mediante el cual de manera formal y escrita, se requiere información competente del área que a su cargo representa.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante en un término no mayor a 20 días hábiles.

**DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:**

"Buenos días, por medio del presente escrito me gustaría solicitar en copia simple a la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios públicos y Protección al Medio Ambiente el Acta Circunstanciada elaborada por el supervisor de obra Raúl Ordoñez Cano el día 17 de Marzo del presente año de la obra "barda perimetral" en la Colonia Lomas del Calvario, de acuerdo a la formalidad marcada en el artículo 88 de reglamento de construcciones para el Municipio de Zacatlán, Puebla; misma que debe contener:

- Nombre de los testigos presentes en la inspección,
- Datos del tipo de Licencia de obra con la que se cuenta
- Nombre de las personas que atendió la visita (debido a que en esa obra auspiciada por el Ayuntamiento de Lomas del Calvario pudo presentarse cualquiera de los miembros del comité vigente).
- Datos relevantes de la inspección que se realizó

**DESARROLLO URBANO,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
MEDIO AMBIENTE  
ZACATLÁN, PUE.**

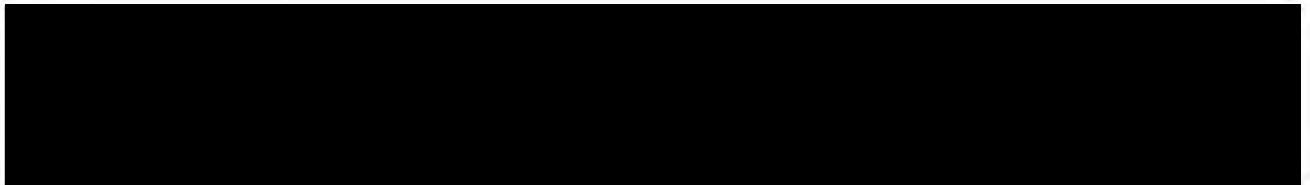
HORA: 13:44  
MES May DIA 5 AÑO 2017

**RECIBIDO** 22



- Manifestó del visitado en caso de haberlo presentado (debido a que es una obra auspiciada por la Colonia Lomas del Calvario pudo presentarla cualquiera de los miembros del comité vigente).
- Datos del Supervisor de Obra responsable de la visita.
- Firma de los que intervinieron en la inspección


De antemano le envió un cordial saludo,



Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en **formato digital** para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 08 DE MAYO DE 2017  
ATENTAMENTE

  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN, PUEBLA.





NOTIFICACIÓN INICIO  
NO. OFICIO: 12C/12C4.1/ 094/2017  
EXP.:12C4.1/SI/028/2017

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la Solicitud de Información interpuesta por parte de la C. [REDACTED] en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 4 de Mayo de 2017, en sitio web de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, se tiene por competencia de parte del solicitante para el ejercicio de las acciones correspondientes de Derecho de Petición y los propios en materia de Solicitud de Información; en consecuencia dese por formalmente iniciado el Procedimiento Administrativo en materia de Solicitud de información Pública de Oficio el día 8 de Mayo de 2017, así mismo, se le notifica a los Ingerentes que se tiene a bien por instaurado dicho Procedimiento Administrativo, el cual por disposiciones legales establece como plazo de veinte días hábiles para que el Sujeto obligado en Competencia provea respuesta a la misma.


El sujeto obligado en competencia al que se requiere la información:

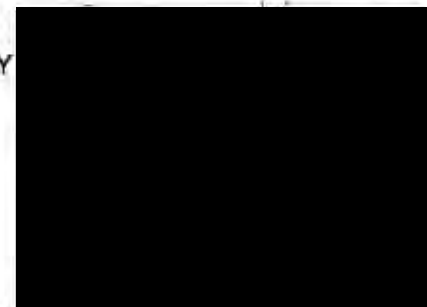
ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO  
AMBIENTE

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 10 DE MAYO DE 2017  
ATENTAMENTE



  
LIC. ULISES CASTILLO CASTELLÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.





EXP.: 12C4.1/SI/028/2017  
OFICIO: 12C/12C4.1/100/2017  
ASUNTO: REQUERIMIENTO DE  
CONTESTACIÓN

ARQ. VICTOR RAFAEL GARRIDO PONCE  
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO  
SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN 2014-2018  
P R E S E N T E

Sirva el presente medio para enviarle un cordial saludo, así mismo, en atención al oficio Número 12C/12C4.1/093/2017 con fecha de 08 de Mayo del presente año, me permito solicitar remisión de respuesta del correspondiente proceso de Solicitud de Información por parte del C. [REDACTED] con el Número de Expediente 12C4.1/SI/028/2017 con fecha de inicio de 08 de Mayo de 2017. Toda vez que el presente proceso de solicitud de información se encuentra en proximidad de término jurídico.

Por consiguiente; sírvase remitir respuesta al Solicitante en la presente Coordinación General de Transparencia; a fin de que mediante ésta última, la información requerida sea puesta a disposición del Solicitante, a la brevedad posible.

#### DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SE SOLICITAN:

Buenos días, por medio del presente escrito me gustaría solicitar en copia simple a la Dirección de Desarrollo Urbano, Servicios públicos y Protección al Medio Ambiente el Acta Circunstanclada elaborada por el supervisor de obra Raúl Ordoñez Cano el día 17 de Marzo del presente año de la obra "barda perimetral" en la Colonia Lomas del Calvario, de acuerdo a la formalidad marcada en el artículo 88 de reglamento de construcciones para el Municipio de Zacatlán, Puebla; misma que debe contener:

- Nombre de los testigos presentes en la inspección.
- Datos del tipo de Licencia de obra con la que se cuenta
- Nombre de las personas que atendió la visita (debido a que en esa obra auspiciada por la Colonia Lomas del Calvario pudo presentarse cualquiera de los miembros del comité vigente).
- Datos relevantes de la inspección que se realizó.
- Manifestó del visitado en caso de haberlo presentado (debido a que es una obra auspiciada por la Colonia Lomas del Calvario pudo presentarla cualquiera de los miembros del comité vigente).
- Datos del Supervisor de Obra responsable de la visita.

- Firma de los que intervinieron en la inspección
- De antemano le envió un cordial saludo,

Sin más por el momento, agradezco la atención que se sirva al presente.

Favor de adjuntar respuesta en formato digital para su publicación en sitio WEB.

ZACATLÁN, PUEBLA, A 24 DE MAYO DE 2017  
ATENTAMENTE



*[Firma manuscrita]*

LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.  
H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.

DESARROLLO URBANO,  
SERVICIOS PÚBLICOS Y  
MEDIO AMBIENTE  
ZACATLÁN, PUE.

HORA: 1:05  
MES MAY DIA. 29 AÑO 2017  
RECIBIDO 27



**NOTIFICACIÓN Y ENTREGA**  
**NO DE OFICIO: 12C/12C4.1/110/2017**  
**EXP.: 12C4.1/SI/028 /2017**

En atención a los autos que obran bajo el expediente al rubro citado, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los numerales 1, 2 fracción V, 3, 5, 6, 9, 11, 16 fracción IV, VIII, 17, 19, 142, 144, 145, 146, 148, 150, 152, 154, 156, 158, 166 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla y en atención a los relativos aplicables de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; hago de su conocimiento que la **INFORMACIÓN SOLICITADA MEDIANTE FORMATO OFICIAL PARA EL EJERCICIO DE LAS ACCIONES CORRESPONDIENTES DE DERECHO DE PETICIÓN Y LOS PROPIOS EN MATERIA DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, POR PARTE DE C. [REDACTED]** en razón del escrito y anexos con fecha de recepción 04 de MAYO de 2017, en la Oficina de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, téngase a bien notificar al solicitante, que en razón de la información solicitada, esta última se encuentra a su disposición a partir de la presente fecha, en instancias de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información del H. Ayuntamiento de Zacatlán, Puebla, con horario de 08:30 a 15:30 hrs. Misma que le será entregada al solicitante en las modalidades requeridas por mismo.

Se adjunta respuesta emitida por parte del sujeto obligado en competencia:

OFICIO: 7S.6.1/2015/2017: Especifica contestaciones correspondientes a la Dirección De Desarrollo Urbano Servicios Públicos Y Medio Ambiente de Municipal, recibido con fecha de 30/05/2017

a. Se anexa respuesta del oficio antes mencionado

Sin más por el momento; agradezco la atención que sirva al presente.

ZACATLÁN, PUEBLA., A 01 DE JUNIO DE 2017  
 ATENTAMENTE

  
 LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN  
 COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,  
 H. AYUNTAMIENTO DE ZACATLÁN PUEBLA.



COORDINACIÓN  
 GENERAL DE  
 TRANSPARENCIA  
 Y ACCESO A LA  
 INFORMACIÓN PÚBLICA  
 H. AYUNTAMIENTO DE  
 ZACATLÁN PUEBLA.  
 2014-2018



SECCION DE: DIR. DES. URB., SERV. PUB. Y MED. AMB.

OFICIO No. 7S.6.1/2015/2017

ASUNTO: En atención a solicitud.

[REDACTED]

**PRESENTE.**

**ATN: LIC. ULISES CASTILLO CASTELÁN.**  
COORDINADOR GENERAL DE TRANSPARENCIA Y  
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE ZACATLÁN,  
PUE.

**PRESENTE.**

El que suscribe Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce, Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente del Municipio de Zacatlán, Pue., tiene a bien enviarle un afectuoso saludo.

En atención a su misiva instruida bajo el Número de Expediente 12C4.1/SI/028/2017, Oficio 12C/12C4.1/100/2017 de fecha de 24 de Mayo de 2017 con recepción en las Oficinas de la Coordinación General de Transparencia y Acceso a la Información de este Municipio; remito a usted respuesta de la información requerida en su oficio de manera puntual de acuerdo a su esquema de petición:

- 1.-Nombre de los testigos presentes en la inspección.
  - C. Raúl Ordóñez Cano, Supervisor de Obras.
- 2.-Datos del tipo de Licencia de obra con la que se cuenta
  - Dicha obra no cuenta con ninguna Licencia.
- 3.-Nombre de las personas que atendió la visita (debido a que en esa obra auspiciada por la Colonia Lomas del Calvario pudo presentarse cualquiera de los miembros del comité vigente).
  - Se acudió al lugar y no se detectó la presencia de ninguna persona.
- 4.-Datos relevantes de la inspección que se realizó.
  - Se detecta construcción de barda perimetral hecha de block sin Licencia de Construcción.
- 5.-Manifiesto del visitado en caso de haberlo presentado (debido a que es una obra auspiciada por la Colonia Lomas del Calvario pudo presentarla cualquiera de los miembros del comité vigente).
  - No se encontró ni recibió ningún manifiesto, ya que en el lugar de los hechos no hubo presencia de ningún Comité para llevar a cabo dicho acto.
- 6.-Datos del supervisor de obra responsable de la visita.
  - C. Raúl Ordóñez Cano.
- 7.-Firma de los que intervinieron en la inspección.
  - No se realizó la elaboración de ningún documento para asentar firmas.

Sin más por el momento, quedo de usted.

COORDINACIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
H. AYUNTAMIENTO ZACATLÁN PUEBLA

30 MAY 2017

HORA: 13:43

**RECIBIDO**

ATENTAMENTE  
Zacatlán, Pue., a 29 de Mayo de 2017.

Arq. Víctor Rafael Garrido Ponce.  
Director de Desarrollo Urbano, Servicios Públicos y Medio Ambiente.